

COMISARÍA

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2019

| GERENCIAS | PRIMER TRIMESTRE 2019 | SEGUNDO TRIMESTRE 2019 | TERCER TRIMESTRE 2019 | CUARTO TRIMESTRE 2019 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| GENERAL | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |
| ADMINISTRATIVA | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |
| FINANCIERA | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |
| COMERCIAL | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |
| TÉCNICA OPERATIVA | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |
| COMISARÍA | DEL 16 AL 30 DE ABRIL 2019 | DEL 16 AL 31 DE JULIO 2019 | DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2019 | DEL 16 AL 31 DE ENERO 2020 |

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

1.-TODA LA INFORMACIÓN SE SOLICITA DURANTE LOS TRES PRIMEROS DÍAS DEL MES SIGUIENTE EN QUE TERMINA EL TRIMESTRE A SOLICITAR, MEDIANTE OFICIOS A LAS GERENCIAS Y COPIAS PARA SUS RESPECTIVAS COORDINACIONES, SE DA UN PLAZO DE 7 A 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBE EL OFICIO PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y LA RECEPCIÓN DE ESTA EN COMISARÍA.

2.-SE CALCULA EL PROMEDIO TRIMESTRAL Y EL RESULTADO SE EVALÚA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) CUANDO EL RESULTADO DEL PROMEDIO DE LA META ES MENOR AL 95% SE CONSIDERA NO ALCANZADA.
- B) CUANDO EL RESULTADO DEL PROMEDIO DE LA META ES MAYOR O IGUAL QUE 95% Y MENOR O IGUAL QUE LOS 105% SE CONSIDERA CUMPLIMIENTO.
- C) CUANDO EL RESULTADO DEL PROMEDIO DE LA META ES MAYOR A 105% SE CONSIDERA SUPERADA.

Con fundamento en el TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO II, Artículo 54, de la **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL** y en el Artículo 67 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**.

NOTA: Con el objetivo de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, la información contenida en estos archivos recibidos en Comisaría, se publica en la página de Internet de este Organismo, COMAPA Reynosa en el apartado de Transparencia en Obligaciones de Transparencia, así como también se publica en la Plataforma

ELABORÓ: C.P.A. HILDA MARGARITA SERRATO GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO